



AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.
NIT.800.100.553-2



ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 004 DE 2025
Marzo 6 de 2025

**" POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA 2025"**

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E
INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.

En uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las señaladas en el numeral 16 del
artículo 46 de sus estatutos en la Escritura Pública No. 2437 de diciembre 18 de 2008,

CONSIDERANDO:

Mediante Acuerdo 004 de Diciembre 27 de 2024, se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y
Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 Diciembre de 2025.

Que la Sociedad Aguas del Huila Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoria y Administración S.A.
E.S.P., ejecuta y realiza el seguimiento al programa de Agua y Saneamiento para la Prosperidad -
Planes Departamentales para el manejo empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP -
PDA.

Que el Comité Técnico Departamental de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante
acta 01 de Diciembre 9 de 2024, aprobó recursos para diferentes proyectos de inversión en Municipios
del Departamento del Huila, emitiendo el Consorcio FIA los respectivos Certificados de Disponibilidad
de Recursos (CDR) al cierre de la vigencia 2024. Quedando pendientes por emitir unos Certificados
para varios proyectos aprobados en esta misma acta 01 de 2024; por los que se hace necesario
adicionar los recursos pendientes al presupuesto del año 2025 de los siguientes proyectos y
continuar con su ejecución :

**CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE1 DEL MUNICIPIO DE
ACEVEDO \$14.499.631.244.**

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	5,000,000,000.00
	PDA CAM	9,499,631,244.00

**CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS FASE 1 DEL
MUNICIPIO DE TERUEL \$4.572.021.834.64**

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	510,804,411.64
	PDA CAM	4,061,217,423.00

**CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL GUACHE FASE 1 DEL MUNICIPIO DE
ACEVEDO \$4.626.119.135**

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	4,626,119,135.00
--------------	----------------------	------------------

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 004 DE 2025

Que se hace necesario adicionar estos recursos al Presupuesto de la Entidad con el fin de continuar la ejecución de los proyectos mencionados.

Que hacen parte del Acuerdo Proyecto de Acuerdo 004 de 2025, Acta 01 del Comité Técnico Departamental de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico de Diciembre 9 de 2024, Concepto Técnico Oficina de Planeación Departamental 2025CS015359-1 de Marzo 04 y Certificado CONDFIS de Marzo 4 de 2025.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se debe adicionar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos Recursos Sin Situación de Fondos PDA en la Suma de \$23.697.772.213.64

Que en merito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1°

Adiciónese el Presupuesto de Rentas e Ingresos Recursos Sin Situación de Fondos PDA de LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. para la presente vigencia fiscal en la suma de \$23.697.772.213.64 así:

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
1	Ingresos	
1.2.08.06.002-10	Plan Departamental de Aguas 2025 . S.S.F.	
1.2.08.06.002-10-03	PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P. -	10,136,923,546.64
1.2.08.06.002-10-05	PDA - FIA - CAM	13,560,848,667.00
TOTAL INGRESOS + PDA		23,697,772,213.64

ARTICULO 2°

Adiciónese con base en los recursos que se establecen en el artículo anterior, el Presupuesto de Gastos Recursos Sin Situación de Fondos PDA 2025 para la presente vigencia fiscal la suma de \$23.697.772.213.64 así:

2	Gastos	
2.3.2.01.01.001.03.19.10	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS 2025 S.S.F.	
2.3.2.01.01.001.03.19.10.03	PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P.	10,136,923,546.64
2.3.2.01.01.001.03.19.10.04	PDA - FIA - CAM	13,560,848,667.00
TOTAL GASTOS + PDA		23,697,772,213.64

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C-17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).



ACUERDO
VERSION 6.0

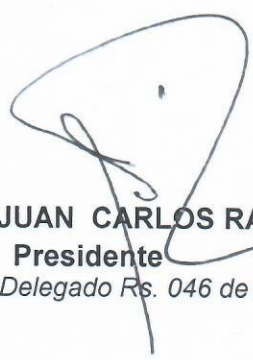
ACUERDO 004 DE 2025

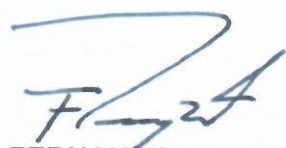
ARTICULO 3°

EL PRESENTE ACUERDO RIGE A PARTIR DE SU APROBACION.

CUMPLASE,

NEIVA, MARZO 6 DE 2025


JUAN CARLOS RAMON RUEDA
Presidente
Delegado Rs. 046 de Febrero 6/2024


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Secretario


Vo.Bo. Diego Nelson Tavaréz Lozano
Asesor Oficina Jurídica y de Contratación

Proyecto: Luz Marina Vargas Pinto
profesional Universitario




RESOLUCION No. **046** DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA DELEGACION"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 209 de la Constitución Política y en las Leyes 489 de 1998, 2200 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que:

"Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley". (negrilla fuera del texto).

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, indica que:

"Artículo 9. Delegación. Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Sin perjuicio de las delegaciones previstas en leyes orgánicas, en todo caso, los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente ley. (...)".

Que el artículo 120 de la Ley 2200 de 22, refiere:

"Artículo 120. Delegación de funciones. El gobernador podrá delegar en los secretarios del departamento y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.



SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

SC4353-1



RESOLUCION No.

046

DE 2024

Los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas. (...)”.]

Que la “**SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ,ALCANTARILLADOS Y ASEOS – AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P**”, hace parte de las entidades DESCENTRALIZADAS del Departamento del Huila, y tiene por Objeto: “La explotación, prestación, operación, admiración, distribución, generación y comercialización de los servicios públicos de acueducto , alcantarillado, aseo , gas combustible y mejoramiento de infraestructura vial y sus actividades complementarias y conexas , incluyendo la gestión ambiental , propias de todos y cada uno de los servicios que se indica en este objeto y de acuerdo al marco legal regulatorio”.

Que de acuerdo a los estatutos que reglamenta la Junta Administradora de la “**SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEOS –AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P**”, se deben desarrollar las sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas para las respectivas anualidades.

Que el Doctor **JUAN CARLOS RAMON RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.640.678 expedida en Florencia (Caquetá), mediante Acta de Posesión No.017 del 03 de Enero de 2024, fue nombrado en el cargo como Asesor, código 105, grado 06, cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción.

Que en consecuencia, es procedente delegar las funciones ante la “**SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEOS –AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P**”, en un funcionario del Nivel directivo o Asesor para que participe de manera Permanente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, que se convoquen por extensión, receso, suspensión u otra causa derivada de la Junta Administradora, con el fin de adoptar las decisiones que se requieran a nombre del de Departamento del Huila.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Deléguese al Doctor **JUAN CARLOS RAMON RUEDA**, identificado con la cédula de Ciudadanía No.17.640.678 expedida en Florencia (Caquetá), designado mediante Acta de Posesión No.017 del 03 de Enero de 2024, para que participe de manera Permanente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, y cualquiera se convoquen por extensión, receso, suspensión u otra causa derivada de la Junta Administradora de la **SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS,**



SC4353-1

SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co



RESOLUCION No.

046

DE 2024

ALCANTARILLADOS Y ASEOS –AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P", facultado para adoptar las decisiones que se requieran a nombre del Departamento según orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO: Finalización de la delegación. La presente delegación se terminará por revocatoria del presente acto, reasignación de las funciones delegadas y cuando el delegante reasuma la competencia.

ARTÍCULO TERCERO. Informe de delegación. El delegado deberá rendir informe por escrito al Delegante acerca de las actividades realizadas.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

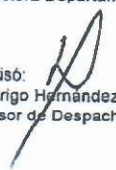
Dado en Neiva,

06 FEB. 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador

YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO
Directora Departamento Jurídico

Revisó:

Rodrigo Hernández Polanía
Asesor de Despacho



SC4353-1

SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

Radicado:
2025CS015359-1
Fecha: 2025-03-04

2025COR00008481

Neiva, Marzo 4 de 2025

Doctor:
GENARO LOZADA MENDIETA
GERENTE
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
CALLE 21 No. 1C-17
Tel: 8753181; 8752321 EXT 124
Neiva / Huila

Asunto: Concepto técnico al Proyecto de Acuerdo 004 de 2025 "Por el cual se adiciona el Presupuesto de rentas e ingresos y presupuesto de gastos vigencia 2025", en la suma de \$23.697.772.213,64

Con el propósito de atender su solicitud del día 25 de febrero de 2025, Radicado 8481 del día 26 de febrero del presente, mediante el cual remite proyecto de acuerdo del asunto en referencia, el Departamento Administrativo de Planeación ha observado:

Que mediante Acuerdo No.004 de diciembre 2024, se fija el Presupuesto de Rentas e ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1°. de enero al 31 de diciembre de 2025, de la Sociedad Aguas del Huila SA ESP.

Que la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P., ha solicitado concepto técnico para el proyecto de Acuerdo No.004 de 2025, por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de la presente vigencia, por valor de: Veintitrés Mil Seiscientos Noventa y Siete Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Doscientos Trece Pesos con 64/100 (\$23.697.772.213,64).

Que según lo manifiesta la Entidad, en el proyecto de acuerdo mencionado, en fecha diciembre 9 de 2024, el Comité Técnico Departamental de Proyectos Agua Potable y Saneamiento Básico, aprobó y viabilizó los proyectos del acuerdo de adición del asunto en referencia, así:

- **Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Fase 1 del Municipio de Acevedo**
- **Construcción del Sistema de Acueducto Regional Guache Fase 1 del Municipio de Acevedo**
- **Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas Fase 1 del Municipio de Teruel**

Departamento Administrativo de Planeación

Así mismo el Comité, en consecuencia, "...comunicará esta decisión de viabilidad a cada una de las entidades territoriales interesadas y al GESTOR PDA Huila, para lo pertinente de conformidad con lo establecido en el literal f. del artículo 11 de Decreto 462 de 2022 de la Gobernación del Huila"

Que los recursos que la Entidad Aguas del Huila desea apropiar al Presupuesto de la presente vigencia provienen del Sistema General de Participaciones de los mencionados municipios y de la CAM, conforme lo establece el acta del Comité Técnico Departamental de Proyectos Agua Potable y Saneamiento Básico.

Que de acuerdo al Decreto 115 de 1996 *"Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras"*, se establece:

Artículo 24: "Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal, Condifis, o quien éste delegue. Para estos efectos se requiere del concepto del Ministerio respectivo. Para los gastos de inversión se requiere adicionalmente el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación".

Que la Sociedad Aguas del Huila SA ESP anexa Acta de Comité Técnico Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico; Informe Técnico, además del proyecto de acuerdo

Teniendo en cuenta lo anterior y el Decreto 115 de 1996 artículo 24, este Departamento Administrativo emite concepto técnico favorable para continuar el trámite correspondiente.

Atentamente,



CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA
Director Departamento Administrativo de Planeación

COPIA: Secretaría de Hacienda Departamental, Diana Patricia Sierra Sanchez, (Grupo Secretaría de Hacienda); Profesional Especializado, Ebert Barrera Alvarez, (Grupo Secretaría de Hacienda)

Proyectó: Fanny Osorio Cuéllar- Arcesio Celis Rivera.
Revisó: Fanny Osorio Cuellar

**LA SUSCRITA PRESIDENTA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE POLITICA FISCAL "CONDFIS"**

HACE CONSTAR:

Que, en reunión ordinaria del 04 de marzo de 2025, una vez analizado el **PROYECTO DE ACUERDO No.004 DE 2025**, por medio del cual se adiciona el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos, vigencia 2025, de la Empresa AGUAS DEL HUILA S.A., E.S.P., por valor de **\$23.697.772.213.64**; los miembros del CONDFIS le dieron la aprobación, para que continúe con el respectivo trámite.

Neiva, 04 de marzo de 2025.


DIANA PATRICIA SIERRA SÁNCHEZ
Presidenta del CONDFIS


Revisó: Ebert Barrera Álvarez
Profesional Especializado
Secretaría de Hacienda

Elaboró: Marleny Bastidas Bastidas
Profesional Universitario



AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.
NIT.800.100.553-2

OP



PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

PROYECTO DE ACUERDO 004 DE 2025

" POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS
VIGENCIA 2025"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E
INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.

En uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las señaladas en el numeral 16 del
artículo 46 de sus estatutos en la Escritura Pública No. 2437 de diciembre 18 de 2008,

CONSIDERANDO:

Mediante Acuerdo 004 de Diciembre 27 de 2024, se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y
Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 Diciembre de 2025.

Que la Sociedad Aguas del Huila Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoria y Administración
S.A. E.S.P., ejecuta y realiza el seguimiento al programa de Agua y Saneamiento para la
Prosperidad - Planes Departamentales para el manejo empresarial de los Servicios de Agua y
Saneamiento PAP - PDA.

Que el Comité Técnico Departamental de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico
mediante acta 01 de Diciembre 9 de 2024, aprobó recursos para diferentes proyectos de
inversión en Municipios del Departamento del Huila, emitiendo el Consorcio FIA los respectivos
Certificados de Disponibilidad de Recursos (CDR) al cierre de la vigencia 2024. Quedando
pendientes por emitir unos Certificados para varios proyectos aprobados en esta misma acta 01
de 2024; por los que se hace necesario adicionar los recursos pendientes al presupuesto
del año 2025 de los siguientes proyectos y continuar con su ejecución :

CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE1 DEL
MUNICIPIO DE ACEVEDO \$14.499.631.244.

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	5,000,000,000.00
	PDA CAM	9,499,631,244.00

CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS FASE 1
DEL MUNICIPIO DE TERUEL \$4.572.021.834.64

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	510,804,411.64
	PDA CAM	4,061,217,423.00

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL GUACHE FASE 1 DEL MUNICIPIO DE
ACEVEDO \$4.626.119.135

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	4,626,119,135.00
--------------	----------------------	------------------

...llevarnos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).



AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.
NIT.800.100.553-2

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0



PROYECTO DE ACUERDO 004 DE 2025

Que se hace necesario adicionar estos recursos al Presupuesto de la Entidad con el fin de continuar la ejecución de los proyectos mencionados.

Que hacen parte del Proyecto de Acuerdo acta 01 del Comité Técnico Departamental de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico de Diecinueve (19) de Noviembre de 2024, Informe Técnico y oficios de comunicación de Viabilidad de los proyectos.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se debe adicionar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos Recursos Sin Situación de Fondos PDA en la Suma de \$23.697.772.213,64

Que en mérito de lo anterior,

ARTICULO 1° Adiciónese el Presupuesto de Rentas e Ingresos Recursos Sin Situación de Fondos PDA de LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. para la presente vigencia fiscal en la suma de \$23.697.772.213,64 así:

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
1	Ingresos	
1.2.08.06.002-10	Plan Departamental de Aguas 2025 . S.S.F.	
1.2.08.06.002-10-03	PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P. -	10,136,923,546.64
1.2.08.06.002-10-05	PDA - FIA - CAM	13,560,848,667.00
TOTAL INGRESOS + PDA		23,697,772,213.64 ✓

ARTICULO 2° Adiciónese con base en los recursos que se establecen en el artículo anterior, el Presupuesto de Gastos Recursos Sin Situación de Fondos PDA 2025 para la presente vigencia fiscal la suma de \$23.697.772.213,64 así:

2	Gastos	
2.3.2.01.01.001.03.19.10	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS 2025 S.S.F.	
2.3.2.01.01.001.03.19.10.03	PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P.	10,136,923,546.64
2.3.2.01.01.001.03.19.10.04	PDA - FIA - CAM	13,560,848,667.00
TOTAL GASTOS + PDA		23,697,772,213.64 ✓

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

PROYECTO DE ACUERDO 004 DE 2025

ARTICULO 3°

EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO RIGE A PARTIR DE
SU APROBACION.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

NEIVA, FEBRERO 24 DE 2025



GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente



Vo.Bo. Diego Nelson Tavaréz Lozano
Asesor Oficina Jurídica y de Contratación



Proyecto: Luz Marina Vargas Pinto
Profesional Universitario
Presupuesto

...llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).



AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.

NIT.800.100.553-2

INFORME TECNICO

VERSION 6.0



INFORME TECNICO PARA PROYECTO DE ADICION AL PRESUPUESTO 2025

La Sociedad Aguas del Huila Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoría y Administración S.A. E.S.P., ejecuta y realiza el seguimiento al programa de Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Planes Departamentales para el manejo empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP - PDA.

Mediante Acuerdo No 004 de Diciembre 27 de 2024, la Sociedad Aguas del Huila Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoría y Administración S.A. E.S.P., fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 Diciembre de 2025.

Mediante acta de Comité PDA 01 DE Diciembre 9 de 2024 se aprobaron recursos para diferentes proyectos de inversión en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en Municipios del Departamento del Huila, y en algunos proyectos estando aprobado los recursos, El Consorcio FIA no alcanzó a emitir los Certificados de Disponibilidad de Recursos CDR en el año 2024, por lo que se hace necesario adicionar los recursos de los estos proyectos al presupuesto del año 2025 para su ejecución.

Los proyectos aprobados en el acta 01 del Comité Técnico Departamental de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico de Diciembre 9 de 2024 y que se encuentran pendientes de adicionar al Presupuesto de la Entidad son los siguientes :

CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE1 DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO \$14.499.631.244.

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	5,000,000,000.00
	PDA CAM	9,499,631,244.00

CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS FASE 1 DEL MUNICIPIO DE TERUEL \$4.572.021.834.64

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	510,804,411.64
	PDA CAM	4,061,217,423.00

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL GUACHE FASE 1 DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO \$4.626.119.135

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	4,626,119,135.00
--------------	----------------------	------------------

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

INFORME TECNICO PARA PROYECTO DE ADICION AL PRESUPUESTO 2025

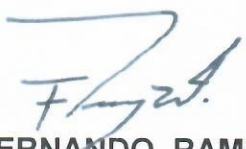
Adicion al Presupuesto

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
1	Ingresos	
1.2.08.06.002-10	Plan Departamental de Aguas 2025 . S.S.F.	
1.2.08.06.002-10-03	PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P. -	10,136,923,546.64
1.2.08.06.002-10-05	PDA - FIA - CAM	13,560,848,667.00
TOTAL INGRESOS + PDA		23,697,772,213.64

2. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
2	Gastos	
2.3.2.01.01.001.03.19.10	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS 2025 S.S.F.	
2.3.2.01.01.001.03.19.10.03	PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P.	10,136,923,546.64
2.3.2.01.01.001.03.19.10.04	PDA - FIA - CAM	13,560,848,667.00
TOTAL GASTOS + PDA		23,697,772,213.64


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO

Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto : Luz Marina Vargas P.
Profesional Universitario

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	DEPARTAMENTO DE HUILA	
	Acta de Comité Técnico Departamental de proyectos	Versión 1.0 12/01/2024

COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Comité Técnico No. 01

Fecha de inicio: 09 de diciembre de 2024
Fecha de terminación: 09 de diciembre de 2024
Sesión: Presencial

PARTICIPANTES

Dr. RODRIGO VILLALBA MOSQUERA – Gobernador Dpto. del Huila
CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA. Director Departamento Administrativo de Planeación del Huila
CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA. Secretario de Agricultura y Minería del Dpto. del Huila
ARBEY VARGAS MANGUERA. Alcalde de Colombia Huila. Delegado Comité PDA-Huila
JUAN CARLOS AGUILAR VÁSQUEZ – Coordinador Banco de Proyectos Dpto. del Huila
GENARO LOZADA MENDIETA, Gerente SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A.E.S.P. -Gestor PDA-Huila. Secretario Técnico del Comité de proyectos de APSB.
JAIME ENRIQUE BOTERO ROJAS. Supervisor Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de APSB.
DUVAN DUSSAN. Coordinador Técnico. Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de APSB.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de presidente del comité
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Instalación del Comité por parte del Presidente
4. Presentación de proyectos con concepto técnico favorable por parte del Mecanismo Departamental para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de APSB
5. Consideración y aprobación de proyectos con recomendación de viabilidad por parte del Comité
6. Consideración y Aprobación de las Funciones y Obligaciones del gestor frente a los proyectos aprobados
7. Propositiones y varios

	DEPARTAMENTO DE HUILA	
	Acta de Comité Técnico Departamental de proyectos	Versión 1.0 12/01/2024

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

Por unanimidad de los asistentes al comité se designa como presidente permanente del comité departamental de proyectos de APSB al señor Gobernador del Dpto. del Huila, Dr. RODRIGO VILLALBA MOSQUERA.

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario técnico del comité procede a llamar a lista e informa al presidente que existe quorum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo cuarto del decreto 462 de 2022

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Gobernador del departamento del Huila, Dr, Rodrigo Villalba Mosquera toma la palabra para protocolizar la instalación del Comité, señalando su importancia en el trámite de los proyectos del sector de APSB, especialmente de aquellos financiados con recursos del Plan Departamental de Aguas con fuentes de financiación de orden territorial del nivel Municipal, Departamental y de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. CAM.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DÍA.

El Presidente del Comité concede el uso de la palabra al Coordinador técnico del Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de APSB, quien procede a presentar los siguientes proyectos:

1. CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL CEDRAL FASE 1, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado con ficha BPIN 2024000000273 7	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO- PDA	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO- RECURSOS PROPIOS	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
Santa María	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL CEDRAL FASE 1, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.931.308.677,00	Obra Civil, Suministros	\$ 2.200.000.000,00	\$388.796.036,00	\$2.588.796.036	AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.
			Interventoría		\$ 229.770.000,00	\$ 229.770.000,00	
			Seguimiento del Gestor		\$ 112.742.641,00	\$ 112.742.641,00	

CONCEPTO TÉCNICO

	DEPARTAMENTO DE HUILA	
	Acta de Comité Técnico Departamental de proyectos	Versión 1.0 12/01/2024

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE.

2. CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado con ficha BPIN 2024004410155	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO-PDA	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
Pitalito	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 5.825.842.951,00	Obra Civil, Suministros	\$ 5.331.028.166,00	\$ 5.331.028.166,00	AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P
			Interventoría	\$ 270.743.902,00	\$ 270.743.902,00	
			Seguimiento del Gestor	\$ 224.070.883,00	\$ 224.070.883,00	

cd- 17572
17573
17574.

CONCEPTO TÉCNICO.

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE.

3. CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE I MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA

	DEPARTAMENTO DE HUILA	
	Acta de Comité Técnico Departamental de proyectos	Versión 1.0 12/01/2024

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado con ficha BPIN 20240000002512	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO-PDA	FUENTE FINANCIACION CAM	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
Acevedo	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE I MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 14.499.631.244,00	Obra Civil, Suministros	\$ 3.451.805.699,07	\$ 9.499.631.244,00	\$ 12.951.436.934,07	AGUAS DEL HUILA SA ESP
			Interventoría	\$ 990.516.176,16		\$ 990.516.176,16	
			Seguimiento del Gestor	\$ 557.678.124,77		\$ 557.678.124,77	

CONCEPTO TÉCNICO

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE.

4. CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS FASE 1 DEL MUNICIPIO DE TERUEL

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado con ficha BPIN 202400000001777	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO-PDA	FUENTE FINANCIACION CAM	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
TERUEL	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS FASE 1 DEL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 4.572.021.834,64	Obra Civil, Suministros		\$ 4.061.217.423,00	\$ 4.061.217.423,00	AGUAS DEL HUILA SAESP
			Interventoría	\$ 334.957.418,00		\$ 334.957.418,00	
			Seguimiento del Gestor	\$ 175.846.993,64		\$ 175.846.993,64	

CONCEPTO TÉCNICO

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE.

	DEPARTAMENTO DE HUILA	
	Acta de Comité Técnico Departamental de proyectos	Versión 1.0 12/01/2024

5. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO FASE I (SECTOR MACO) MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado con ficha BPIN 202400000001750	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO-PDA	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
Pitalito	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO FASE I (SECTOR MACO) MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 3.076.762.703,00	Obra Civil, Suministros	\$ 2.814.395.321,00	\$ 2.814.395.321,00	AGUAS DEL HUILA SAESP
			Interventoría	\$ 144.030.355,00	\$ 144.030.355,00	
			Seguimiento del Gestor	\$ 118.337.027,00	\$ 118.337.027,00	

CONCEPTO TECNICO

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE.

6. CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL LAS PERLAS HORIZONTE-MANTAGUA FASE I EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado con ficha BPIN 2024004410157	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO-PDA	FUENTE FINANCIACION DGP DEPARTAMENTO-PDA	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
Suaiza	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL LAS PERLAS HORIZONTE-MANTAGUA FASE I EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 6.524.877.691,00	Obra Civil, Suministros	\$ 2.452.942.256,72	\$ 3.500.000.000,00	\$ 5.952.942.256,72	AGUAS DEL HUILA SAESP
			Interventoría	\$ 320.978.600,00		\$ 320.978.600,00	
			Seguimiento del Gestor	\$ 250.956.834,28		\$ 250.956.834,28	

	DEPARTAMENTO DE HUILA	
	Acta de Comité Técnico Departamental de proyectos	Versión 1.0 12/01/2024

CONCEPTO TECNICO

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE.

7. ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE CARGUE TRASERO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado con ficha BPIN 20240000002612	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO-PDA	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
La Plata	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO COMPACTADOR DE CARGUE TRASERO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 1.111.512.360,00	Suministros	\$ 1.111.512.360,00	\$ 1.111.512.360,00	EMSERPLA E.S.P.

CONCEPTO TÉCNICO.

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE.

8. CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO BETANIA, SAN MARTIN, SANTA INÉS FASE I, DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado con ficha BPIN 2024004410069	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO-PDA	FUENTE FINANCIACION SGP DEPARTAMENTO-PDA	FUENTE FINANCIACION REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO-PDA	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
Pitalito	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO BETANIA, SAN MARTIN, SANTA	\$ 13.446.585.641,00	Obra Civil, Suministros	\$ 9.060.424.629,00	\$ 1.700.000.000,00	\$ 1.746.585.641,00	\$ 12.507.010.270,00	AGUAS DEL HUILA SA ESP
			Interventoría	\$ 422.399.000,00			\$ 422.399.000,00	
			Seguimiento gestor	\$ 517.176.371,00			\$ 517.176.371,00	

17630.
17631
17632

17628
17629

	DEPARTAMENTO DE HUILA	
	Acta de Comité Técnico Departamental de proyectos	Versión 1.0 12/01/2024

	INÉS FASE I, DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONCEPTO TÉCNICO

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE

9 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL LA GUACHE FASE I, DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado Bpin.202400000003653	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION SGP MUNICIPIO-PDA	FUENTE FINANCIACION SGP DEPARTAMENTO-PDA	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
Acevedo	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL LA GUACHE FASE I, DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 4,626,119,135	Obra Civil, Suministros	\$ 4,182,890,818		\$ 4,182,890,818	AGUAS DEL HUILA SA ESP
			Interventoria	\$ 265,300,658		\$ 265,300,658	
			Seguimiento gestor	\$ 177,927,659		\$ 177,927,659	

CONCEPTO TÉCNICO

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE

PUNTO NÚMERO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL Presidente del comité somete a consideración para recomendación de viabilidad los siguientes proyectos, los cuales cuentan con el soporte técnico del Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de APSB.

1. Construcción del acueducto regional el cedral fase I, del municipio de Santa María departamento del Huila
2. Construcción del colector principal del alcantarillado sanitario del sector norte del

	DEPARTAMENTO DE HUILA	
	Acta de Comité Técnico Departamental de proyectos	Versión 1.0 12/01/2024

municipio de Pitalito

3. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales fase I municipio de Acevedo, departamento del Huila
4. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas fase I del municipio de Teruel
5. Optimización del sistema de alcantarillado sanitario fase I (sector maco) municipio de Pitalito, departamento del huila
6. Construcción del sistema de acueducto veredal las perlas horizonte- mantagua fase I en el municipio de Suaza departamento del Huila
7. Adquisición de un vehículo compactador de cargue trasero para la recolección y transporte de residuos sólidos para el municipio de La Plata, departamento del Huila
8. Construcción del sistema de acueducto Betania, san Martín, Santa Inés fase I, del municipio de Pitalito, departamento del Huila
9. Construcción del Sistema de Acueducto Regional La Guache Fase I, del Municipio de Acevedo, Departamento Del Huila

En estas condiciones, teniendo en cuenta la revisión técnica favorable del evaluador, el Comité Técnico Departamental de Proyectos de Agua Potable Y Saneamiento Básico como instancia asesora en el proceso de viabilización y aprobación de los proyectos de agua potable y saneamiento básico, de conformidad con el artículo 5 de Decreto 462 de 2022, de forma unánime, emite concepto al Gobernador, recomendando la viabilidad de todos y cada uno de los proyectos sometidos a su consideración.

Por su parte el presidente del Comité Técnico Departamental de Proyectos de Agua Potable Y Saneamiento Básico, en su calidad de Gobernador del departamento del Huila, manifiesta que acepta la recomendación de aprobación y viabilización emitida por el Comité y en consecuencia se comunicará esta decisión de viabilidad a cada una de las entidades territoriales interesadas y al GESTOR PDA Huila, para lo pertinente de conformidad con lo establecido en el literal f. del artículo 11 del Decreto 462 de 2022 de la gobernación del Huila.

PUNTO NÚMERO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Comité Técnico Departamental de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico aprueba por unanimidad las obligaciones del GESTOR, respecto de cada proyecto, así:

1. Solicitar los certificados de disponibilidad de Recursos CDR ante la fiducia consorcio FIA
2. Garantizar su ejecución de los recursos de conformidad con el plan financiero del proyecto.
3. Ordenar los pagos de todos los componentes del plan financiero ante la fiducia consorcio FIA para lo cual no se requiere contrato o convenio adicional con los entes territoriales aportantes.
4. Controlar que cada gasto realizado con los recursos del proyecto corresponda con lo aprobado en el presupuesto del proyecto .
5. Designar el supervisor quien deberá suscribir la orden de pago único de seguimiento Gestor.

	DEPARTAMENTO DE HUILA	
	Acta de Comité Técnico Departamental de proyectos	Versión 1.0 12/01/2024

6. Ordenar y Firmar la orden de pago único para el cobro del componente de seguimiento gestor.

PUNTO NÚMERO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA

El Presidente del Comité Técnico Departamental de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico propone al pleno del mismo comunicar en acto público la decisión de viabilidad de los proyectos aprobados por el comité. Esta proposición es aprobada por unanimidad de las participantes al Comité.

Siendo las 4.00 PM. del día 09 de diciembre de 2024, se da por terminado el Comité Técnico Departamental de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.

En Constancia firman,


RODRIGO VILLABA MOSQUERA
Gobernador de Huila
Presidente Comité Proyectos APSB


GENARO LOZADA MENDIETA
Gestor PDA
Secretario técnico Comité Proyectos APSB

Reviso:


JAIME ENRIQUE BOTERO ROJAS
Asesor Despacho del Gobernador


KARLA VANESSA VIDAL
Apoyo Jurídico Despacho del Gobernador

Neiva, 9 de Diciembre de 2024

Doctor

EDGAR PRADA STERLING

Alcalde de Acevedo

contactenos@acevedo-huila.gov.co

3125105734- 8317019

Doctor

GENARO LOZADA MENDIETA

Gerente

Empresa Aguas del

Huila SA ESP Calle

21 No. 1C -17

pdahuila@aguasdel

huila.gov.co Neiva,

Huila

ASUNTO: COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – Comunicación de Concepto de Viabilidad para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL LA GUACHE FASE I, DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Atento saludo,

El municipio de Acevedo , solicitó ante el COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO de viabilidad del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL LA GUACHE FASE I, DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Una vez verificada la información entregada por el formulador, el proyecto fue presentado ante el Comité Técnico de Departamental de Proyectos de Agua Potable Y Saneamiento Básico, instancia que recomendó emitir concepto de viabilidad al mencionado proyecto durante la sesión No. 01 llevada a cabo el 9 de Diciembre de 2024, por valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$:4.626.119.135)**, que al tenor de lo establecido en el numeral

5.1. del artículo 5° de la Resolución 0661 de 2019 dispone:

(...) 5.1. VIABLE: Se otorgará a los proyectos que cumplan con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales evaluados, contenidos en la presente resolución”.

Y teniendo en cuenta que ACEVEDO es un municipio que está clasificado como categoría sexta y en la zona Rural tiene un Índice de Pobreza, lo que refleja las múltiples carencias que enfrenta este territorio en diferentes dimensiones, como por ejemplo el acceso a servicios públicos domiciliarios. Adicionalmente, con este proyecto se genera un impacto en el mejoramiento del indicador de cobertura.

De acuerdo con lo dispuesto en la ficha de evaluación y en el acta del Comité Técnico de Proyectos, el plan financiero del proyecto es el siguiente:

9 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL LA GUACHE FASE I, DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto viabilizado	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN SGP MUNICIPIO-PDA	FUENTE FINANCIACIÓN SGP DEPARTAMENTO-PDA	TOTAL, POR CADA CONCEPTO	EJECUTOR
Acevedo	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL LA GUACHE FASE I, DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 4,626,119,135	Obra Civil, Suministros	\$ 4,182,890,818		\$ 4,182,890,818	AGUAS DEL HUILA SA ESP
			Interventoría	\$ 265,300,658		\$ 265,300,658	
			Seguimiento gestor	\$ 177,927,659		\$ 177,927,659	

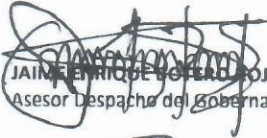
CONCEPTO TÉCNICO

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad , por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO

FAVORABLE DE VIABILIDAD por parte COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE
PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .

Cordialmente


RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
GOBERNADOR


JAIME ENRIQUE Velepucha ROJAS
Asesor Despacho del Gobernador


KARLA VANESSA VIDAL
Asesor Externo Despacho del Gobernador

Neiva, 9 de Diciembre de 2024

Doctor

EDGAR PRADA STERLING

Alcalde de Acevedo

contactenos@acevedo-huila.gov.co

3125105734- 8317019

Doctor

GENARO LOZADA MENDIETA

Gerente

Empresa Aguas del

Huila SA ESP Calle

21 No. 1C -17

pdahuila@aguasdel

huila.gov.co Neiva,

Huila

ASUNTO: COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO -- Comunicación de Concepto de Viabilidad para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE I MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Atento saludo,

El municipio de Acevedo , solicitó ante el COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO de viabilidad del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE I MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Una vez verificada la información entregada por el formulador, el proyecto fue presentado ante el Comité Técnico de Departamental de Proyectos de Agua Potable Y Saneamiento Básico, instancia que recomendó emitir concepto de viabilidad al mencionado proyecto durante la sesión No. 01 llevada a cabo el 9 de Diciembre de 2024, por valor de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL**

DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$14.499.631.244,00),
que al tenor de lo establecido en el numeral:

5.1. del artículo 5º de la Resolución 0661 de 2019 dispone:

(...) 5.1. VIABLE: Se otorgará a los proyectos que cumplan con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales evaluados, contenidos en la presente resolución".

Y teniendo en cuenta que ACEVEDO es un municipio que está clasificado como categoría sexta y en la zona urbana tiene un Índice de Pobreza, lo que refleja las múltiples carencias que enfrenta este territorio en diferentes dimensiones, como por ejemplo el acceso a servicios públicos domiciliarios. Adicionalmente, con este proyecto se genera un impacto en el mejoramiento del indicador de calidad .

De acuerdo con lo dispuesto en la ficha de evaluación y en el acta del Comité Técnico de Proyectos, el plan financiero del proyecto es el siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE I MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto/Actividad con CONCEPTO	VALOR DEL PROYECTO en	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN SEP MUNICIPIO-POA	FUENTE FINANCIACIÓN CAMBIO	TOTAL POR CADA CONCEPTO	RECURSO
Acevedo	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE I MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 14.499.631.244,00	Obra Civil, Suministros	\$ 3.451.805.699,07	\$ 9.499.631.244,00	\$ 12.951.436.934,07	AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P
			Interventoría	\$ 990.516.176,16		\$ 990.516.176,16	
			Seguimiento del Gestor	\$ 557.678.124,77		\$ 557.678.124,77	

CONCEPTO TÉCNICO

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto

se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad , por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE DE VIABILIDAD por parte COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .

Cordialmente


RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
GOBERNADOR


JAIME ENRIQUE BOTERO ROJAS
Asesor Despacho del Gobernador


KARIL VANESSA VIDAL
Asesor Externo Despacho del Gobernador

Neiva, 9 de Diciembre de 2024

Doctor
GERMAN MORALES OLIVEROS
Alcalde Municipio de Teruel .
Dirección: Calle 5 # 3 – 59
Alcaldía Municipal Teruel-Huila
Teléfono móvil: 3144716852

Doctor
GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente
Empresa Aguas del
Huila SA ESP Calle
21 No. 1C -17
[pdahuila@aguasdel
huila.gov.co](mailto:pdahuila@aguasdelhuila.gov.co) Neiva,
Huila

ASUNTO: COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – Comunicación de Concepto de Viabilidad para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS FASE 1 DEL MUNICIPIO DE TERUEL

Atento saludo,

El municipio de Teruel , solicitó ante el COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO la viabilidad del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS FASE 1 DEL MUNICIPIO DE TERUEL.

Una vez verificada la información entregada por el formulador, el proyecto fue presentado ante el Comité Técnico de Departamental de Proyectos de Agua Potable Y Saneamiento Básico , instancia que recomendó emitir concepto de viabilidad al mencionado proyecto durante la sesión No. 01 llevada a cabo el 9 de Diciembre de 2024, por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 4.572.021.834,64)**, que al tenor de lo establecido en el numeral 5.1. del artículo 5° de la Resolución 0661 de 2019 dispone:

(...) 5.1. **VIABLE:** Se otorgará a los proyectos que cumplan con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales evaluados, contenidos en la presente resolución”.

Y teniendo en cuenta que TERUEL es un municipio que está clasificado como categoría sexta y en la zona urbana tiene un Índice de Pobreza , lo que refleja las múltiples carencias que enfrenta este territorio en diferentes dimensiones, como por ejemplo el acceso a servicios públicos domiciliarios. Adicionalmente, con este proyecto se genera un impacto en el mejoramiento del indicador de calidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la ficha de evaluación y en el acta del Comité Técnico de Proyectos, el plan financiero del proyecto es el siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS FASE 1 DEL MUNICIPIO DE TERUEL.

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO	Proyecto Viabilizado con Idem SPIN 70240000000172	VALOR DEL PROYECTO (\$)	CONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN SGP MUNICIPIO- PDA	FUENTE FINANCIACIÓN CAM-PDA	TOTAL POR CADA CONCEPTO	EXECUTOR
Teruel	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS FASE 1 DEL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 4.572.021.834,64	Obra Civil, Suministros		\$ 4.061.217.423,00	\$ 4.061.217.423,00	AGUAS DEL HUILA S.A.ES.P.
			Interventori a	\$ 334.957.418,00		\$ 334.957.418,00	
			Seguimiento del Gestor	\$ 175.846.993,64		\$ 175.846.993,64	

CONCEPTO TÉCNICO

El Mecanismo Departamental Para la Evaluación y Viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, representado legalmente por MARIO ANDRES MUÑOZ CASAS, emite concepto técnico llegando a la siguiente conclusión: El proyecto se orienta en todas sus etapas a la implementación final de la solución tecnológica

más simple, adecuada y costo-eficiente en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, por lo tanto se determina que el proyecto tiene CONCEPTO FAVORABLE DE VIABILIDAD por parte COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .

Cordialmente


RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
GOBERNADOR


JAIIME ENRIQUE BOTERO ROJAS
Asesor Despacho del Gobernador


KARLA VANESSA VIDAL
Asesor Externo Despacho del Gobernador



AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.
NIT.800.100.553-2

CERTIFICADO
VERSION 6.0



**EL GERENTE DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS
INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACIÓN
S.A. E.S.P.**

CERTIFICA:

Que Mediante acta 01 del Comité Técnico Departamental de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico de Diciembre 9 de 2024, se aprobaron recursos para los siguientes proyectos de inversión en Municipios del Departamento del Huila, con las fuentes de Financiación de conformidad con las cartas de viabilidad de cada proyecto; los cuales se están adicionando al Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2025 en el programa 2.3.2.01.01.001.03.19.10 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS 2025 S.S.F. por cada fuente de recurso:

**CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FASE1 DEL MUNICIPIO DE
ACEVEDO \$14.499.631.244.**

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	5,000,000,000.00
	PDA CAM	9,499,631,244.00

**CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS FASE 1 DEL
MUNICIPIO DE TERUEL \$4.572.021.834.64**

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	510,804,411.64
	PDA CAM	4,061,217,423.00

**CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL GUACHE FASE 1 DEL MUNICIPIO DE
ACEVEDO \$4.626.119.135**

FINANCIACION	PDA MUNICIPIO S.G.P.	4,626,119,135.00
---------------------	----------------------	-------------------------

Neiva, Marzo 4 de 2025


GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

Proyecto : Luz Marina Vargas P.
Profesional Universitario

....llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).